



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**SEGUNDA SESION ESPECIAL
ASAMBLEA CON MAYORES CONTRIBUYENTES
DIA 27 de Agosto de 2.008.-**

PRESIDENTE: Alejandro Villemur.-
SECRETARIA: Nelly Emilce Yunes.-

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan:-----

Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR - RICARDO MARINO - CARMEN DEL VALLE AMICO – ROBERTO MOSQUEIRA - GUILLERMO SKRT – IVAN PONCE– CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON – ALFREDO CABEZA – JUAN BAPTISTA. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – GLADYS VERDELOCCO. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

Ausentes con aviso: ALICIA LUDUEÑA (Frepavi – PJ).-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 20 horas 35 minutos, damos inicio a la Segunda Sesión Especial, Asamblea con Mayores Contribuyentes, convocada para el día de la fecha. En primer lugar, procedemos a convocar a los señores Concejales; Juan Domingo Baptista, Alfredo Cabeza y el Mayor Contribuyente Carlos Negri, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pié.-----

PRESIDENTE: A continuación, por Secretaría se procederá a tomar asistencia de los Concejales y los Mayores Contribuyentes. -----

SECRETARIA. Señores Concejales: Dr. Alejandro Villemur.-----

VILLEMUR: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Carmen Amico.-----

AMICO: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Guillermo Skrt.-----

SKRT: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Iván Ponce.-----

PONCE: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Ramona Falcón.-----

FALCON: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Carlos Isidori.-----

ISIDORI: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Juan Baptista.-----

BAPTISTA: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Roberto Mosqueira.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

MOSQUEIRA: Presente.-----
 SECRETARIA: Concejal Ricardo Marino.-----
 MARINO: Presente.-----
 SECRETARIA: Concejal Alicia Ludueña.-----
 LUDUEÑA: Ausente.-----
 SECRETARIA: Unión Cívica Radical. Concejal Raúl Rosemberg.-----
 ROSEMBERG: Presente.-----
 SECRETARIA: Concejal Gladys Verdelocco.-----
 VERDELOCCO: Presente.-----
 SECRETARIA: Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones. Concejal Ricardo Telleria.-----
 TELLERIA: Presente.-----
 SECRETARIA: Mayores Contribuyentes: Señor Cornelio Carlos.-----
 CORNELIO: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Pompei Elio.-----
 POMPEI: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Krieger Sergio.-----
 KRIEGER: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Goitia Miguel.-----
 GOITIA: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Suárez Alberto.-----
 SUAREZ: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Gorosito Carlos.-----
 GOROSITO: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Carlos Negro.-----
 NEGRO: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor José Mayer.-----
 MAYER: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Vazquez Rubén. Ausente.-----
 SECRETARIA: Señor Berdini Hugo. Ausente.-----
 SECRETARIA: Señor Negri Carlos.-----
 NEGRI: Presente.-----
 SECRETARIA: Señor Sabbadini Oscar. Ausente. -----
 SECRETARIA: Señor Montiel Daniel. Ausente.-----
 PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura a las notas, de los Concejales faltantes. -----
 SECRETARIA: Carmen de Patagones, 27 de Agosto de 2008. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Dr. Alejandro Villemur. Su Despacho. Me dirijo a Ud. por medio de la presente, con el fin de informarle que no podré estar presente en la Sesión del día de la fecha por razones de salud. Sin otro particular, saludo atentamente. Alicia Ludueña.-----
 PRESIDENTE: Está abierto el espacio para homenajes. Si algún Concejal o Mayor Contribuyente quiere hacer uso de la palabra, que la pida a esta Presidencia.-----
 PRESIDENTE: A continuación, se va a poner a consideración la Orden del Día. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----
 AMICO: Gracias señor Presidente. Para obviar la lectura del Orden del Día, en virtud de que todos los Concejales la hemos tenido presente y a continuación se pueda leer la Ordenanza Preparatoria, según fojas 6 y 7 del expediente 373HCD/08. Es moción concreta, señor Presidente. -----
 PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 07 de Agosto del 2008. Corresponde a expediente 4084- 373HCD/08. Visto: El expediente 4084-521-HCD/2002 y la Ordenanza n° 9/03 por la cual se crea la Tasa de Servicios Públicos para la Prevención de Siniestros y; Considerando: Que la citada Ordenanza data de enero de 2003 y en sus fundamentos analiza la situación económica en la que se encontraban, en esa instancia, las Asociaciones de Bomberos Voluntarios del Partido de Patagones en relación con la adquisición de insumos, mantenimiento de instalaciones y vehículos, compra de equipamiento, capacitación de sus dotaciones, pago de pólizas, etcétera. Que, además, se resalta que este servicio se brinda en forma voluntaria y desinteresada con el objeto de velar por la protección y preservación de los intereses y los bienes de la totalidad de los habitantes del Partido de Patagones, importando esto la merecida contraprestación de parte de la comunidad toda. Que, a los fines de su implementación, los fondos recaudados por esta tasa en oportunidad de su creación serían destinados a cubrir los gastos fijos y de mantenimiento de los vehículos y cuarteles dependientes de estas instituciones. Que, atento los incrementos de precios y servicios producidos desde la fecha de creación de este Fondo de Sostentamiento ameritan la necesidad de ir acompañando este proceso inflacionario con un ajuste de la tasa de manera de cumplir en forma efectiva con los fines para los cuales ha sido creado. Que, es obligación del Estado velar por el sostenimiento de los servicios que comprenden y comprometen la seguridad y la prevención de siniestros involucrando a toda la población del distrito, aún mas para el caso de instituciones que no poseen otra fuente de recaudación para su continuidad en el tiempo. Que, a los fines de dar sanción definitiva a la presente ordenanza será necesario convocar a Sesión Especial con Mayores Contribuyentes. Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la ley, sanciona con fuerza de: Ordenanza Preparatoria. ARTICULO 1º: Modifícase el artículo N° 34 del Capítulo XX, Disposiciones Varias, de la Ordenanza n° 89/04, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 34: por los servicios a que se refiere el Título I-A Parte Especial, de la Ordenanza Fiscal, (Servicios Urbanos), se acondicionarán los siguientes valores: a) Inmuebles Urbanos: Carmen de Patagones. Zona 1: \$ 1,25 (un peso con veinticinco ctvs) por mes. Zona 2: \$ 1,00 (un peso) por mes. Zona 3 a 6: \$ 0,65 (sesenta y cinco ctvs) por mes. Villalonga: Zona 1: \$ 1,25 (un peso con veinticinco ctvs) por mes. Zona 2 y 3: \$ 1,00 (un peso) por mes. Zona 4 a 6: \$ 0,65 (sesenta y cinco ctvs) por mes. Stroeder: Zona 1: \$ 1,25 (un peso con veinticinco ctvs) por mes. Zona 2: \$ 1,00 (un peso) por mes. Zona 3: eliminada por art. 8º - Ord. 148/04. Zona 4 a 6: \$ 0,65 (sesenta y cinco ctvs) por mes. Bahía San Blas: Zona 1 y 2: \$ 1,25 (un peso con veinticinco ctvs) por mes. Zona 3: eliminada por art. 8º - Ord. 148/04. Zona 4 y 5: \$ 1,00 (un peso) por mes. Zona 6: \$ 0,65 (sesenta y cinco ctvs) por mes. Juan A. Pradere: Zona 1, 2, 4 y 5: \$ 1,25 (un peso con veinticinco ctvs) por mes. Zona 3: eliminada por art. 8º - Ord. 148/04. Zona 6: \$ 1,00 (un peso) por mes. (Modificación según art. 2º - Ord. 123/04). b) Inmuebles Rurales: \$ 2,50 (dos pesos con cincuenta ctvs) por mes. ARTICULO 2º: Instrúyase a la Presidencia de este Honorable Concejo Deliberante a convocar en tiempo y forma a Sesión Especial de Mayores Contribuyentes. ARTICULO 3º: Las presentes modificaciones surtirán efectos a partir de la promulgación de la Ordenanza. ARTICULO 4º: De forma. Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria del día 6 de Agosto del 2008. -----
PRESIDENTE: A simple medida de que conste en acta, tenemos la presencia del

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Concejal Roberto Mosqueira, del interior que se ha hecho presente en la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Le vamos a solicitar la aprobación de esta Ordenanza Preparatoria, ya aprobada por este Cuerpo, y ahora con la aprobación de nuestros honorables Mayores Contribuyentes. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosenberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para puntualizar tres aspectos, que tienen que ver con esta Ordenanza. En las conversaciones previas que hubieron entre los distintos Concejales, quedó alguna pregunta, que me parece que nos debemos a algún debate, alguna interpretación, sí en rigor de verdad, los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, debieran ser asistidos financieramente por los contribuyentes en forma directa, o bien, ser asistidos desde el punto de vista financiero por los contribuyentes, pero en forma indirecta, es decir, a través del Presupuesto. Obviamente, esta discusión y este debate que seguramente debiéramos darlo, porque nos parece interesante verdaderamente, que los Cuerpos de Bomberos tengan a ciencia cierta cómo se financia su funcionamiento y su política de inversiones, que no es económica precisamente, para ver verdaderamente cómo llevar adelante la Institución sin los apremios económicos, sin distintas dificultades de carácter financiero, que evidentemente tienen. Pero claro, seguramente esta necesidad de discutirlo nos va a demandar tiempo, tampoco tenemos la certeza de que esto pueda llegar a ocurrir en el corto plazo, y la necesidad de los Cuerpos de Bomberos, que son las necesidades de recursos, evidentemente es inmediata. Particularmente el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical, hizo consultas con Entidades Intermedias de la localidad, y estaban de acuerdo en las características y las propuestas de la citada Ordenanza, con lo cual de alguna manera, nosotros estamos anticipando cuál es nuestra postura, respecto al incremento de las tasas. Y como tercer punto, yo quisiera resaltar que en nuestra plataforma política, presentada en el año 2007, en el ítem de Seguridad, dice expresamente: "Apoyar fuertemente a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios". Con esta posición nuestra, de adecuar las tasas de prevención de siniestros, eso es exactamente lo que estamos haciendo. Una, de las cosas que estamos haciendo por los Bomberos Voluntarios es en este sentido coincidir con la necesidad de recursos económicos para su financiamiento. Y por otra parte, -digo esto-, porque en general, nos hemos opuesto a cualquier aumento de tasas en lo que va del corriente ejercicio, a tal punto, que tenemos presentado un proyecto en el mes de marzo, donde sugerimos no aumentar las tasas, ni provocar ningún tipo de modificaciones en las mismas, con la única excepción, entonces va a ser, que vamos a apoyar la propuesta de una tasa distinta, porque es un servicio diferente el que se presta, porque es una tasa cuyos recursos tienen una afectación específica, porque es una tasa que los destinatarios rinden, la manera en la que la utilizan. Entonces, por esto que he expuesto, el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical está dispuesta a apoyar esta modificación de la tasa. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Guillermo Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Agradecer la presencia de los señores Contribuyentes y a partir de la aprobación -si es posible-, de este Proyecto, pienso que estamos haciendo justicia con una Institución que está prestando un servicio muy importante a la comunidad, a costas de nada, porque en realidad no tienen sueldo, pero cuando uno los necesita siempre están presentes. También agradecer el apoyo de la Unión Cívica Radical y hacer uso, pero no abuso del

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

tiempo de los Mayores Contribuyentes, que es lo único que creo que tenemos propio en la vida, el tiempo. Así que a la brevedad, solicitaría la aprobación de la Ordenanza. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. Ante todo, le pido disculpas por la demora, y en esto quiero ser muy preciso y voy a usar muy poco tiempo, señor Presidente. Al margen de cuestiones personales, de problemas personales, por los cuales he vivido los últimos días, sinceramente no he podido participar de la forma que me hubiera gustado, en relación a esta Sesión. Al margen de eso, yo he manifestado en este Cuerpo, y también lo he hecho públicamente, que no iba a votar ningún aumento de los impuestos municipales. Y en esto, quiero ser coherente y ser muy respetuoso; coherente por lo que he dicho, -y no viene al caso que lo vuelva a argumentar-, pero usted sabe perfectamente, como el resto del Cuerpo, los que vivimos en el interior lo que sentimos, con el sector agropecuario, y por las cuestiones que hoy nos toca vivir. Pero al margen de eso, sé también, de lo que significa Bomberos Voluntarios para el Partido de Patagones en todos sus cuarteles. Y no es, es que uno está en contra de los Bomberos Voluntarios, ojalá los Bomberos Voluntarios, tengan todo lo que necesiten, pero al margen de eso, yo he sido muy contundente, con respecto al tema de los impuestos Municipales. Y no quiero abrir un debate ni mucho menos, no tengo problema en debatir, señor Presidente, pero sé también del tiempo de los Mayores Contribuyentes, sé también que tengo una obligación como Concejal y por eso hoy estoy acá, y no quería faltar, porque hubiera sido muy fácil por parte mía, no venir, pero el compromiso ya lo había tomado, señor Presidente. Así que, mi negativa, yo la había anticipado, no comparto y mi voto por supuesto va a ser negativo. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: A simple hecho de que conste en Acta, se ha hecho presente el Concejal Ricardo Telleria, en la sala de Sesiones. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. En realidad, pido disculpas, no escuché la campanilla, debo tener un problema de oído, seguro, no la había escuchado. Pero hace varios minutos que la gente me había visto entrar a mi Bloque. En realidad, desconozco en el estado en el que está la Sesión, señor Presidente, le pediría a usted que me informe de la situación actual. He podido escuchar la palabra de un Concejal solamente, con una opinión negativa, no tendría problema después, de dar mi opinión al Proyecto que se está tratando. -----

PRESIDENTE: Justamente, está la alocución de diferentes Concejales, previo a la votación nominal por parte de los Concejales, y después nominal de todos los Mayores Contribuyentes. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. El expediente que estamos tratando hoy es único, y tiene que ver con la modificación de una tasa, que en este caso, es la de Siniestros. Los Concejales tienen conocimiento, en virtud de que ya el Concejo ha sancionado en forma preparatoria, esta Ordenanza de cual había sido mi voto y algunas de mis posturas, en ese sentido. Voy a volver a ratificar esa misma posición, en cual en ese momento fue una abstención, pero particularmente, yo en aquel momento había mencionado, me parece, de lo inoportuno en virtud de que nos estábamos manejando, por lo menos, una propuesta del Poder Ejecutivo, que todavía no ha entrado al Concejo, sí la hemos recibido -creo que todos los Bloques-, al menos mi Bloque una copia, que por ahí no creo que sea el que va a ingresar al Concejo, al menos tenemos una copia de la propuesta de la

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

modificación de la Fiscal Impositiva para el Distrito de Patagones. En la que también podíamos apreciar, una propuesta de modificación en el aumento de esta tasa. Particularmente, en función de esto, me había hecho varias preguntas, por eso decía que en este momento era inoportuno, más allá de que algunas posiciones políticas establecían que era necesario, porque en este caso, los Cuerpos Bomberiles, las Cooperadoras, que son las que tienen que manejar la administración de estos Cuerpos, no podían cerrar los costos que hoy tienen. En este caso, había escuchado al Secretario de Hacienda que el Ejecutivo se estaba haciendo cargo, me parece bien, que en el fondo se está haciendo cargo con los fondos públicos, y los fondos públicos son de todos los vecinos. Entonces, por un lado, pensaba sí, como también me pareció bien en aquel momento, cuando se creó esta tasa, que como no había fondos, no sé si no había fondos del Poder Ejecutivo pero en aquel momento se estableció por una decisión política que fue avalada por todos los Bloques, que sean todos los contribuyentes, que tuvieran tasas, hicieran un aporte para esta de siniestros, y no la voy a objetar. Lo que la pregunta es sí, tenemos que seguir pidiéndole al vecino que siga aportando más en esta tasa, o sea el Estado el que haga otro aporte y más en virtud de que estamos pidiendo un aumento a la tasa de Servicios Urbanos específicamente y que creo, de tener una votación favorable, puede tener un ingreso bastante importante, que en términos de porcentajes creo que va a ser poco representativa a las necesidades que puedan llegar a tener los Cuerpos Bomberiles. El otro tema, que también lo quería dejar sentado, es que me parece que la Tasa de Siniestros, porque hoy está de acuerdo a como está cobrada la tasa de Servicios Urbanos. Y no creo en este caso, de que la Tasa de Siniestros tenga que tener diferenciaciones. Yo creo que la Tasa de Siniestro, o para colaborar, en el Cuerpo de Bomberos debe ser igualitaria, debe ser una tasa única a excepción de la tasa que se le cobra, sobre la Tasa Vial a los productores, que entiendo puede tener una diferenciación, más allá de que nunca le alcance para hacer un viaje al campo, que no lo tiene que hacer todos los días pero si tuviera que hacer un viaje al campo no le alcanza, tendría que ser diferencial. Pero, en los centros urbanos, yo creo que debería ser una tasa única, no debe haber diferenciaciones. Cuando vos pones en marcha un vehículo, te gasta lo mismo para venir a la plaza del centro, como por ejemplo, -voy a ejemplificar mal-, que para ir a Villa Rita. Y me parece que los montos, en este caso, son, podríamos llegar a llamarlos insignificantes, a la hora de hacer un aporte, más allá de que si bien la decisión la tenemos que tomar los Concejales, con los señores Mayores Contribuyentes, que de alguna manera son los representantes de todos los vecinos, creo que ése aporte se lo debemos pedir igualitariamente a todos, y digo no diferencial. Por eso, quería dejar sentado estas posturas, tal vez hubiera tenido la misma postura en lo de la Fiscal Impositiva y lo hubiera propuesto de esta manera. Como la idea es... y tampoco descarto de que en esto hay política de por medio, y está bien, o sea digo que no está mal que se haga, se puede hacer, pero yo en este caso no la comparto. Me hubiera gustado discutirla, donde estaba integralmente en la Fiscal Impositiva, que creo que está a muy poco de empezar. Nada más señor Presidente. Reitero mi abstención.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejales Guillermo Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Quiero aclarar que este expediente, cuando fue presentado este Proyecto, se pasó a Comisión justamente porque como vimos que no había unanimidad en el criterio, se había anticipado que algunos Concejales que se iban a abstener a votar, entonces yo preferí, -mejor dicho-, el

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Bloque del Frente para la Victoria- Partido Justicialista prefirió mandarlo a Comisión para su discusión en la Comisión. Lamentablemente, el Concejal Telleria no participó en estas discusiones y tampoco escuchó hizo la propuesta que está haciendo hoy. Quizás, podríamos haberlo modificarlo, y también enriquecido el Proyecto de haber participado él en esta cuestión. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Por supuesto, siendo coherente con el nacimiento de este Proyecto que en momentos difíciles, como tantos que han vivido los Bomberos del Partido de Patagones, ante la necesidad de solucionar problemas económicos que en su momento tenían y que seguramente hoy los tienen se creó esta tasa. En la cual, en primera instancia, iba a ser un monto fijo, como dice el Concejal Tellería, pero fui yo, quien proponía siempre tratar de que aquellos que más tienen sean los que más pagan. Si bien, no es una cifra abultada, que la pueden pagar todos, pero creo que hay que tener un criterio. Por eso, se hace de la manera en que está en la Ordenanza, quienes están en los lugares, que consideramos en mejor situación económica aportan un poco más y aquellos lugares donde hay gente que no tiene muchos recursos, por supuesto pagan menos. Y por supuesto, que de la misma manera, que se hizo en aquella oportunidad, voy a acompañar en esta oportunidad, porque entiendo que los bomberos como cualquier otra institución no tiene que andar mendigando que se le otorgue un subsidio, o que se dirijan al pueblo, visitando domicilios, con donaciones voluntarias. Creo que eso no corresponde a los Bomberos, porque son quienes en los momentos difíciles, los que tienen socorrer ante un llamado urgente, entonces nosotros debemos luchar para que tengan los fondos necesarios para que puedan llevar adelante este tipo de acciones que aseguran la vida de nuestra gente. Así que quería de esta manera, en esta pequeña alocución, votar favorablemente este Proyecto, porque lo considero importantísimo, especialmente hablando de Bomberos Voluntarios del Partido de Patagones. Pasó algo hace muy poco tiempo, también por aquí, cuando hablábamos de la Banda de los Bomberos, que íbamos a un acto y había una helada, con 11° de temperatura o menos, creo, y los chicos no tenían ni pullover, tenían camisitas blancas y temblaban como hojas. Entonces, eso nos lleva a pensar que también tenemos que hacer cosas por ellos. Quizás hay algunos que van y le tiran a la cooperadora de la Banda para que puedan solucionar, pero felizmente en este último acto del Comandante Luis Piedra Buena, veía a todos estos chicos de la banda de Bomberos abrigaditos todos con pullover y en eso quiero agradecer a todos los Concejales, que colaboraron para que esto pueda ocurrir, porque el que pudo hizo un aporte, para poder ayudar a comprar esto. Quizás no tenga nada que ver con la tasa, pero se trata de la banda de los Bomberos que también estaban cruzando un momento difícil. Así que, el voto es favorable. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Yo creo que los comentarios tienen que quedar aparte. Sabemos bien la función que cumplen los Bomberos, y por eso esta actitud de separar esto de la Fiscal, que ya está en el Concejo para que sea tratada por los Concejales, y tratarlo en forma individual, porque sabemos lo que significan los Bomberos y la actitud que tienen los Bomberos en cada acto, que cuando realmente los necesitamos los tenemos con nosotros. Simplemente me sorprenden algunas cosas y es lamentable. Esto no voy a dejar pasar, simplemente quiero preguntarle a la Presidencia, si la media sanción que se llevó

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

adelante en la última Sesión Ordinaria, con respecto a la media sanción del aumento de esta tasa ¿Cómo fue votada, señor Presidente?-----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----

SECRETARIA: Presidente, señores Concejales, habiendo tomado por Secretaria las modificaciones pertinentes, se pone a consideración la modificación del presente Despacho de Comisión. Los que están por la afirmativa proceder a votar. Aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Bueno, yo en primer lugar quiero pedir disculpas a los Mayores Contribuyentes, que le hemos hecho perder el tiempo,preciado para ellos pero quería clarificar esto, porque acá hay un trabajo de Comisión donde decimos muchas cosas y realmente por ahí no es así, pero acá queda claro algo, que en la Sesión anterior, este aumento en la Tasa Municipal, fue aprobado por unanimidad, la media sanción. Y acabo de escuchar a un Concejal,- que voto a favor en la media sanción-, que es el Concejal Mosqueira y que ahora la vota en contra porque él dice que adelantó su voto en su momento, que no va votar ninguna Tasa. Por eso quiero dejar en claro la incoherencia de este Concejal, señor Presidente, simplemente eso, gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias, señor Presidente. No voy a discutir, sino que voy a respetar, al margen que no comparto lo que dicen el Concejal Cabeza. Lo que leyeran recién estaba en el Orden del Día de la Sesión pasada?-----

PRESIDENTE: Quiero recordarle que yo no precedí la ultima Sesión.-----

MOSQUEIRA: No, pero la secretaria si. Estaba en el Orden del Día? Estaba en el Orden del Día, al margen de eso, yo reitero he argumentado, y recién charlando en el pasillo con el Concejal Skrt le daba ciertos motivos y le entendía perfectamente. Así que, al margen de eso, sigo con la postura y mi voto va a ser negativo, señor Presidente, gracias.-----

PRESIDENTE: Se va a dar por votación nominal, por Secretaria se leerá en primer lugar el nombre del Concejal que este presente y después el nombre de cada Mayor Contribuyente para hacer la votación respectiva con respecto al aumento de la modificación de la Tasa.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Mayor Contribuyente Gorosito.-----

GOROSITO: Yo no sé si es oportuno pero antes me gustaría saber, incluso yo ya había hablado cuando estuvimos en la reunión de Mayores Contribuyentes, que me gustaría, le había comentado a Skrt, que sepamos como Mayores Contribuyentes, por lo menos mi persona. Que para mi no quedaba claro la recaudación, cosa que no consta en el Proyecto de Ordenanza, seria conveniente tener claro para nosotros como Mayores Contribuyentes, cuanto? Es lo que se esta participando o mejor dicho se participó a los Bomberos y cuanto se va a coparticipar, en virtud a que varios amigos y vecinos me dijeron, ¿Pero cuanto es el monto? Y le dije que no sabia.- Yo como Mayor Contribuyente, no puedo estar ajeno a esto. Creo que seria mas claro para todos, por lo menos decir, en el año calendario, van a recibir tanto, lo que recibieron por ejemplo en el 2007, no pretendo saber lo del 2003, pero en el 2007 cuanto recibieron? Cuanto van a recibir en el 2008 y cuanto vana a recibir con el aporte?, mejor dicho con la Tasa que estamos por aprobar. Por supuesto, que esto va a modificarse, en virtud a la cobranza, eso queda claro también, pero por lo menos tener datos estimativos del dinero que uno esta aportando.-----

PRESIDENTE: En primer lugar, para aclarar un poco la situación. El hecho que lo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

representaría el aumento del 2008, de lo que queda del 2008, con respecto a la tasa a partir de que se apruebe desde el Concejo, se puede hacer cálculos estimativos. En primer lugar depende de la cobranza y en segundo lugar se puede tener un dato estimativo de lo que se cobró en el año anterior y a partir de ahí multiplicar por el cien por ciento para cobrar si la cobranza se hace de la misma forma. Tiene la palabra el concejal Guillermo Skrt.-----

SKRT: Gracias señor Presidente. Yo recuerdo que, el Contribuyente Gorosito, pidió, -por lo menos yo entendí-, un detalle, yo transmite esta inquietud a algunos de los integrantes de la Asociación y quedaron en alcanzarme la información, pero todavía no habían concluido con el informe. A la brevedad, estarán alcanzando el informe y se la van alcanzar, es mi compromiso. Sabemos que lo están preparando todavía no contamos con ella pero en cuanto contemos con ella, vamos hacérsela llegar. Gracias Señor Presidente.-----

SECRETARIA: Hacemos una aclaración porque en el caso particular del Bloque Vecinal, el Concejal Telleria se abstuvo de votar esta Ordenanza, la del incremento.-----

PRESIDENTE: Bueno, por Secretaría se nombrará a cada Concejal para que exprese su votación.-----

SECRETARIA: Concejal Dr. Villemur.-----

VILLEMUR: Mi voto es positivo.-----

SECRETARIA: Concejal Amico.-----

AMICO: Mi voto es positivo señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal Guillermo Skrt.-----

SKRT: Afirmativo, señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal Cabeza.-----

CABEZA: Positivo, señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Afirmativo, señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal Falcón.-----

FALCON: Positivo, señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal Isidori.-----

ISIDORI: Positivo, señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal Baptista.-----

BAPTISTA: Positivo, señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Ausente.-----

SECRETARIA: Concejal Marino.-----

MARINO: Afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejal Ludueña.-----

LUDUEÑA: Ausente.-----

SECRETARIA: Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Positivo, señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejal, Verdelocco.-----

VERDELOCCO: Mi voto es positivo.-----

SECRETARIA: Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Reitero señora Secretaria, mi abstención, pero antes, señor Presidente, quiero aclarar, este expediente, debatido en un estado de Comisión, yo no he participado de esa, pero en los momentos que he estado, todos los miércoles, si reconozco que nunca he emitido opinión en este momento, porque

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

también había dicho que lo pensaba hacer en la Fiscal-Impositiva, y que tiene que ver con considerar solo una Tasa de Siniestros. Gracias.-----
 PRESIDENTE: Pasamos a los Mayores Contribuyentes.-----
 POMPEI: Mi voto es positivo.-----
 SECRETARIA: Cornelio Carlos.-----
 CORNELIO: Mi voto es positivo.-----
 SECRETARIA: Krieger Sergio.-----
 KRIEGER: Positivo.-----
 SECRETARIA: Goitia Miguel.-----
 GOITIA: Positivo, mi voto.-----
 SECRETARIA: Suarez Alberto.-----
 SUAREZ: Positivo.-----
 SECRETARIA: Gorosito, Carlos.-----
 GOROSITO: Positivo.-----
 SECRETARIA: Negro Carlos.-----
 NEGRO: Positivo.-----
 SECRETARIA: Mayer José.-----
 MAYER: Mi voto es positivo, señora Secretaria.-----
 SECRETARIA: Agostino, José.-----
 AGOSTINO: Ausente.-----
 SECRETARIA: Vázquez, Rubén.-----
 VAZQUEZ: Ausente.-----
 SECRETARIA: Berdini, Hugo.-----
 BERDINI: Ausente.-----
 SECRETARIA: Negri, Carlos.-----
 NEGRI: Mi voto es, positivo.-----
 SECRETARIA: Sabbadini, Oscar.-----
 SABBADINI: Ausente.-----
 SECRETARIA: Montiel, Daniel.-----
 MONTIEL: Ausente.-----
 PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Telleria.-----
 TELLERIA: Gracias, señor Presidente. Es para aclarar que en la sesión de Mayores Contribuyentes, el señor Montiel no iba a poder asistir, porque tenía otros compromisos. Quería dejarlo aclarado y que conste en el acta.-----
 PRESIDENTE: Después de la votación quedo aprobada por mayoría.-----
 PONCE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza.-----
 CABEZA: Gracias Señor Presidente. Que quede asentado en Acta la no votación del Concejal Mosqueira por favor.-----
 PRESIDENTE: Cuarto Intermedio.-----
 PRESIDENTE: Aprobada la Ordenanza del aumento de la Tasa Siniestros, con respecto a los fondos que se sacan de este impuesto para, los Cuarteles de los Bomberos Voluntarios del Partido de Patagones. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----
 CABEZA: Gracias señor Presidente. Por favor establezca como quedo votado.-----
 PRESIDENTE: Se dará lectura por Secretaria de la forma que quedo aprobada.-----
 SECRETARIA: Concejales del Bloque Frepavi – PJ. 9 votos a favor. Bloque UCR. 2 votos a favor. Bloque Unión Vecinal, abstención. Mayores Contribuyentes, Cornelio Carlos, Pompei Elio, Krieger Sergio, Suarez Alberto, Gorosito Carlos, Negro Carlos, Mayer José, Negri Carlos, Goitia Miguel. -----
 PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Mosqueira.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

MOSQUEIRA: Gracias señor Presidente. No esta el voto negativo mío señor Presidente, en el Acta.-----
PRESIDENTE: Cuando se voto usted no estaba presente señor Concejal. Nosotros lo llamamos y usted no estaba presente señor Concejal.-----
MOSQUEIRA: Pero quedo grabado lo que dije anteriormente no?-----
PRESIDENTE: Antes de finalizar la Sesión solicito se deje asentado en el Acta quien va ser el Concejal y el Mayor Contribuyente que rubrique el Acta.-----
PRESIDENTE: Le doy la palabra al Mayor Contribuyente. El Mayor Contribuyente pedido por el contribuyente Goitia es el Mayor Contribuyente Gorosito. Se pone a consideración aprobado por mayoría. Tiene la palabra el Concejal Cabeza-----
CABEZA: Gracias. Por el Concejo propongo al concejal Guillermo Skrt.-----
PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----
AMICO: Gracias señor Presidente. Como Presidente del Bloque Unión Frepavi-PJ, agradezco el apoyo de los distintos Bloques políticos y a los Mayores Contribuyentes, en esto tan importante para el Partido de Patagones. Gracias señor Presidente.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----
MARINO: Para aclarar una situación, cuando usted, señor Presidente dice en la propuesta del mayor contribuyente, dijo por mayoría y cuando es por Concejal dijo por unanimidad, no sé si hubo alguna abstención, algún voto en contra.-----
PRESIDENTE: No se levantaron las manos en su totalidad.-----
MARINO: Esta bien.-----
PRESIDENTE: Para finalizar la Sesión se procede a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense por los Mayores Contribuyentes y los Concejales que antes la izaron. Siendo las 21:45 hs del día de la fecha se da por finalizada la Segunda Sesión Especial. Agradecemos la presencia de los Mayores Contribuyentes y la de los señores Concejales.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones